



FIRMADO POR  
(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO  
03/06/2022



Ayuntamiento  
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



**D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA (C's), CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

CERTIFICO: Que en la **sesión nº. 19.22**, de carácter **ordinario**, celebrada el día **dos de junio de dos mil veintidós**, bajo la **Presidencia** de la Excm. Sra. Alcaldesa, *D.ª Noelia María Arroyo Hernández (P.P.)*; y con mi asistencia, en calidad de **Concejal Secretario**; así como de los siguientes **Vocales**, Concejales Delegados de Área: *D. Diego Ortega Madrid (P.P.)*, *D.ª Esperanza Nieto Martínez (P.P.)*, *D.ª Cristina Pérez Carrasco (P.P.)*, *D. Juan Pedro Torralba Villada (N.a.)* y *D.ª María Irene Ruiz Roca (N.a.)*; y como **invitados** (con voz y sin voto), los Concejales Delegados: *D. Álvaro Valdés Pujol (P.P.)* y *D.ª María Amoraga Chereguini (C's)*; la **Junta de Gobierno Local** adoptó, entre otros, el siguiente

**ACUERDO:**

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS, DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Área, tramitada por el siguiente Servicio:

***DESCENTRALIZACIÓN***

**16. CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO E INVERSIÓN EN LOS LOCALES SOCIALES, EJERCICIO 2022.**

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 5 de mayo de 2022, por el Concejal Delegado de Área, *D. Diego Ortega Madrid*, previa firma del Jefe de Servicio; identificado con Código Seguro de Verificación: **H2AA E7CX UH2T 9KEA FAQ4**.

Dicha propuesta se adjunta a este certificado como Anexo verificable en la Sede Electrónica Municipal.

*J.G.L. nº 124, sesión 19.22, ordinaria, 2 de junio de 2022.*

1/2



FIRMADO POR  
(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL  
MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA  
03/06/2022



FIRMADO POR  
(Vº Bº) ALCALDESA  
NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
03/06/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FJPV LHXT MQPM T43R

**C16.DESCENTRALIZ.SUBV.AAVV.CONCURRENCIA COMP. - SEFYCU 2228976**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR  
(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO  
03/06/2022

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes, incorporados a su expediente y emitidos el 15 de mayo de 2022 por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica; y el 23 de mayo de 2022 por el Interventor General Municipal, **SB 32/2022**.

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.



FIRMADO POR  
(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL  
MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA  
03/06/2022

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO, *Manuel Antonio Padín Sitcha*.

Vº. Bº. LA ALCALDESA, *Noelia María Arroyo Hernández*.



FIRMADO POR  
(Vº Bº) ALCALDESA  
NOELIA MARIA ARROYO HERNÁNDEZ  
03/06/2022

